

Certificación Núm. 103

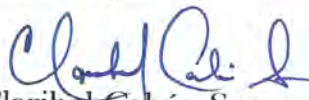
Año Académico 2014-2015

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Certifico Que:

El Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2015, consideró la **Continuación de la revisión de la Propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras:** a) Preguntas sobre el Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles relacionado con la definición de progreso académico para los estudiantes que participan en el Senado Académico y acordó:


- Encomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles que convierta su informe de definición de progreso académico para senadores estudiantiles en una Propuesta de enmienda al **Artículo 5.2, Criterio de Elegibilidad para ser candidato a puestos electivos**, del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.
- Elevar dicha Propuesta a la Junta Universitaria.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil quince.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.
Rector

